



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, S.A.U., CON EL FIN DE PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 2 DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS A LA LICITACIÓN CONVOCADA POR DICHA ENTIDAD PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON SEMIRREMOLQUES DE LOS CONTENEDORES SITUADOS EN LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA, PUNTOS LIMPIOS, ÁREAS DE APORTACIÓN Y OTRAS PLANTAS A LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DEL CTR DE SERÍN (EXPEDIENTE 94/2024), POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA**

Siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos del día treinta de julio de dos mil veinticuatro, se reúne por videoconferencia y por vía electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Mesa de Contratación, que queda compuesta por los siguientes señores:

- Presidente: don Iván Fernández García
- Vocales: doña M<sup>a</sup> de la Paz Orviz Ibáñez (Vicepresidenta) y don Enrique Céspedes León
- Secretario y Vocal: don Rafael Fueyo Bros

El objeto de este acto es proceder a la apertura del sobre número 2, que contiene los criterios dependientes de un juicio de valor, de la única proposición presentada a la licitación convocada para la adjudicación del contrato citado, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y perfil de contratante propio del órgano de contratación, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 21 de junio de 2024.

El secretario, a instancia de la Presidencia, procede a la apertura del sobre 2 de la proposición presentada por el único licitador presentado y admitido, que contiene la oferta de criterios dependientes de un juicio de valor, arrojando el siguiente resultado:

**1) Empresa Cosmen, S.A., cuyo sobre contiene:**

Memoria técnica con índice, planificación del servicio, lavado y mantenimiento, sistema de comunicación información, localización y descripción de la base de operaciones, sistema informático, medidas de control de emisiones y reducción de consumo y documentación adjunta.

**COMPAÑÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ASTURIAS, COGERSA S.A.U.**

C/ Marqués de Santa Cruz, 12 - 4º. 33007 Oviedo (ASTURIAS)

T. 985 208 340 / cogersa@cogersa.es

---



Seguidamente, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda remitir la documentación presentada por dicho licitador a los servicios técnicos de la Compañía para que emitan informe acerca de si dicho sobre contiene toda la documentación exigida en la cláusula 24ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y sobre la procedencia de su admisión o rechazo, así como para la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, todo ello con arreglo a los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 18ª y apartado 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares y lo eleven de nuevo a esta Mesa para que acuerde su admisión o rechazo y hacer la oportuna calificación, antes de proceder a la apertura del sobre 3, comprensivo de los criterios valorables en cifras o porcentajes.

Se da por finalizado el acto a las diez horas cincuenta y seis minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta. De todo lo cual, yo, el secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS VOCALES